

Fondos Comunes de Inversión

DRACMA FONDO COMUN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO

Sociedad Gerente
Dracma S.A.

Sociedad Depositaria
Banco Comafi S.A.

Calificación
"A- (cc)"

Tipo de informe
Seguimiento

Calificación anterior del
31/03/2022
"A- (cc)"

Tipo de Informe:
Seguimiento

Metodología de Calificación
Se utilizó la [Metodología](#) de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14

Analistas
Juan Carlos Esteves,
jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.ar

Fecha de calificación
28 de junio de 2022

Advertencia
El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificaciones

Fondo	Calificación
Dracma FCICI	"A- (cc)"

Fundamentos de la calificación

La presente confirmación de calificación, se basa en la disposición y consideración de elementos cualitativos. Al tratarse de un Fondo nuevo, no posee historia de cotización o valuación de cuotapartes.

UNTREF ACR UP considera que los elementos cualitativos considerados para calificar a la Sociedad Gerente y a la Sociedad Depositaria permiten observar una estructura y gobernanza corporativa, y disciplina de inversión adecuadas. Los equipos de gestión y operaciones, tanto de Dracma S.A. (la Sociedad Gerente), como del Banco Comafi S.A. (la Sociedad Depositaria), están compuestos por profesionales con solvencia y experiencia demostrable.

Experiencia e idoneidad de la Sociedad Depositaria (SD): En la actualidad, Banco Comafi S.A. se desempeña como SD de un importante número de fondos comunes de inversión abiertos y en algunos cerrados.

Buena experiencia de la Sociedad Gerente (SG): Al presente, Dracma S.A. no posee como SG, fondos comunes abiertos ni cerrados bajo su administración. Sin embargo, son destacables tanto el posicionamiento de mercado en su zona de influencia y la experiencia operativa de la Sociedad, como los antecedentes que vinculan al socio fundador con la actividad inmobiliaria.

Adecuado Reglamento de Gestión del Fondo (RG): El RG cumple satisfactoriamente con los requerimientos formales establecidos por la Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Contiene además, un conjunto de elementos que complementan un cuerpo normativo que establece con precisión, la actuación de la SG y las funciones de la SD, como así también, procedimientos que aseguran la transparencia en las actuaciones previstas para el funcionamiento del Fondo.

Transparencia y control en la gestión del Fondo: El RG contempla las funciones de un Auditor Técnico Independiente, actividad que desempeñará Favereau S.A, con sólidos antecedentes profesionales, el cual fue designado el 10 de abril de 2022. y la actuación de un Comité de Inversiones, que ya se encuentra operativo. Además, se contempla la designación de un Administrador Inmobiliario. Estos factores, constituyen elementos que concurren a la eficiencia, control y transparencia en la actividad del Fondo.

Importantes antecedentes del Desarrollador Designado (DD): Elyon S.A. (Grupo Elyon) será el desarrollador inicial, quien aporta experiencia con relación a los objetivos de inversión previstos. Incorpora una trayectoria de más de 15 años en la construcción y el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios de alto nivel, especialmente en la provincia de Córdoba.

Elevada concentración en un sector de la economía y riesgo de diversificación: Al invertir el Fondo en activos relacionados al mercado inmobiliario, se presenta una concentración de las inversiones en dicha industria. Se asumen los riesgos propios del negocio inmobiliario desde aspectos legales, permisos de obra, huelgas, hasta el incremento de los costos, entre otros.

I. Introducción

Dracma Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario (el Fondo), se constituyó de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Fondos Comunes de Inversión N°23.084, sus modificatorias y complementarias y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), según Resolución General 622/2013 (texto ordenado 2013), estableciendo para su funcionamiento 5 años de duración.

A través de la Resolución N°RESFC-2021-21387-APN-DIR#CNV, la CNV resolvió:

- Registrar a "DRACMA FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO" o indistintamente a "DRACMA FCICI", bajo el número 1.227.
- Autorizar el texto del Prospecto y Reglamento de Gestión del Fondo "DRACMA FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO" o indistintamente "DRACMA FCICI".
- Autorizar el máximo de emisión del Fondo, a emitirse en distintos tramos, por un monto de hasta Valor Nominal en pesos, equivalentes a dólares estadounidenses sesenta millones (VN U\$S 60.000.000) y
- Autorizar la oferta pública de las cuotapartes a emitirse, en el marco del primer tramo de colocación del Fondo, por un monto mínimo de Valor Nominal en pesos, equivalentes a dólares estadounidenses dos millones quinientos mil (VN U\$S 2.500.000) y hasta un monto máximo de Valor Nominal en pesos, equivalentes a dólares estadounidenses quince millones (VN U\$S 15.000.000).

Actúan en calidad de Sociedad Gerente (SG), Dracma S.A. y como Sociedad Depositaria (SD) el Banco Comafi S.A. Dracma S.A. y Banco Comafi S.A fueron coorganizadores de la emisión de las cuotapartes del Fondo. Dracma S.A. fue el colocador principal de la misma. Se ha determinado que no existen entre la SG y la SD, otras relaciones económicas, que las que se derivan de la creación y funcionamiento del Fondo.

Con fecha 15 de diciembre de 2021, Dracma S.A. informó sobre los resultados correspondientes al primer tramo de la colocación. Finalizado el Periodo de Licitación Pública de las Cuotapartes, se alcanzó un monto suscrito de \$287.841.487, equivalente a USD 2.828.261 al tipo de cambio de \$ 101,7733 correspondiente a la Comunicación "A" 3500 y publicado por el BCRA. La distribución por clase de cuotapartistas, se presenta en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1 – Distribución de cuotapartistas

Cuotapartes	Monto en Pesos	Monto en USD*
Clase A	\$ 75.500.000	USD 741.845
Clase B	\$ 212.341.487	USD 2.086.416

Total suscripto	\$ 287.841.487	USD 2.828.261
-----------------	----------------	---------------

* al tipo de cambio de \$101,7733 por USD

La cantidad de cuotapartistas alcanzó a los 150, distribuidos entre 4 correspondientes a la Clase A y 146 a la Clase B.

Desde su creación y durante toda su vigencia (contemplando una eventual prórroga), el Fondo deberá tener un mínimo de 20 cuotapartistas, y ningún inversor tendrá una participación superior al veinticinco por ciento (25%) de las cuotapartes, de acuerdo con lo establecido en el inciso c) del artículo 206 de la ley 27.440 (Requisitos de Dispersión Mínima).

Las clases de cuotapartes emitidas por el Fondo son:

Clase	Detalle
Clase A: cuotapartes de condominio	Por cada cuotapartista, el valor mínimo de suscripción será el equivalente en pesos argentinos, a los USD 100.000, al tipo de cambio previo al inicio del periodo de licitación, de acuerdo con la Comunicación "A" 3500 del BCRA. Corresponde a Inversores Calificados y no se podrá diferir la integración.
Clase B: cuotapartes de condominio	No tendrán valor mínimo de suscripción y podrán operar toda clase de inversores. No se podrá diferir la integración.

Los Cuotapartistas Clase A y B tendrán en relación a su tenencia de Cuotapartes efectivamente integrada, distintos porcentajes de honorarios de administración dependiendo a la Clase de Cuotapartes a la que pertenezcan, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

Se emitirán Cuotapartes de Condominio representadas a través de certificados globales, cotizables en mercados autorizados. Las mismas, al momento del vencimiento o liquidación anticipada del Fondo, darán derecho a una participación proporcional sobre el patrimonio neto del Fondo, de acuerdo con el valor nominal integrado. Se contempla la posibilidad de distribuir utilidades, cuando el Administrador entienda que existan fondos disponibles no necesarios para el cumplimiento del Plan de Inversiones. No se emitirán Cuotapartes de renta. El acápite 7.11 del Reglamento, contempla la posibilidad de ejercer rescates parciales.

La valuación de las cuotapartes del Fondo, se determinará al momento de la presentación de los estados contables y estarán respaldadas por el patrimonio del mismo y por la rentabilidad que se obtenga de los Activos Autorizados (descritos en el punto IV.1 del presente Informe). Asimismo, se recibirá un informe técnico trimestral elaborado por el Auditor Técnico Independiente, que incluirá el estado de avance de los proyectos inmobiliarios en los que hubiera invertido el Fondo. El valor de las cuotapartes se establecerá por los equilibrios alcanzados, por la demanda y la oferta, a través de las operaciones de negociación secundaria en los mercados autorizados por la CNV. Ni la SG ni la SD, garantizan los resultados de las inversiones, ni tampoco una determinada rentabilidad para el Fondo.

El valor del Patrimonio del Fondo, actualmente está conformado de la siguiente manera:

Fecha de los EECC	Cantidad de Cuotapartes	Valor de las Cuotapartes Clase A y B expresado en Moneda del Fondo
31/03/2022	287.841.487	1,07

II. Acciones registradas para el desarrollo del Fondo

La SG informó que el proyecto inmobiliario, que el Fondo desarrollará con Elyon S.A., se encuentra en marcha. En principio, el desarrollista ya adquirió el terreno donde se realizarán las obras, contando con los permisos para el inicio de las mismas. El Fondo, para proceder a realizar las inversiones, ha solicitado a la CNV la aprobación a las modificaciones del RG, las que contemplan la figura de Contrato de Negocio en Participación. Con su aprobación, el Fondo estará en condiciones de realizar las mismas.

A los efectos de no afectar la rentabilidad de los cuotapartistas, el Fondo decidió avanzar con un proyecto junto al Grupo Edisur (Desarrollista}. Se realizó una inversión de corto plazo y con bajo riesgo, que alcanzó a los \$ 70.0 millones, estimándose que de realizarse inversiones adicionales, las mismas en total no superarían a los \$100,0 millones. La inversión consiste en la adquisición de inmuebles (lotes) ubicados en las diferentes urbanizaciones de la megaurbanización Manantiales de la ciudad de Córdoba, desarrollada por grupo Edisur, para su posterior reventa a terceros, compartiendo la ganancia entre el Fondo y el Desarrollista, a partir de una rentabilidad mínima para el fondo del 10% anual en términos reales. Todo este proceso se realizará a través de un fideicomiso llamado "Fideicomiso Dracma Inversiones Inmobiliarias".

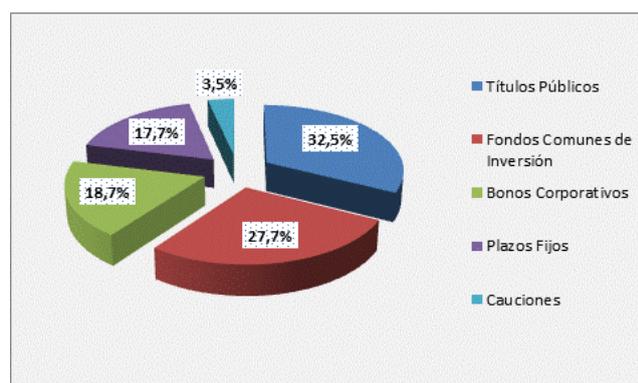
La inversión realizada, consiste en la adquisición de las posiciones contractuales de parte compradora, emergentes de boletos de compraventa o contratos de reserva de venta, de los lotes que integran determinadas urbanizaciones, que comprende entre otras, a Solares de Manantiales y Pampas de Manantiales, integrantes de la megaurbanización denominada "Manantiales" ubicada en la ciudad de Córdoba, y que contara con núcleos habitacionales para aproximadamente 9.000 personas.

La megaurbanización, constituye un loteo con más de 10 años de trayectoria, detentando una ubicación privilegiada en la ciudad de Córdoba. La Desarrollista de la misma, cuenta con la capacidad y experiencia para seleccionar las oportunidades que se presentan dentro del desarrollo. Se trata de un agente con marca arraigada en el mercado, y con una confiable trayectoria comercial.

Las urbanizaciones donde se localizan los lotes incorporados al patrimonio fiduciario, cuentan con infraestructura de servicios completa y con calles y parquizaciones.

De acuerdo con lo establecido en el ítem 6.1 del Capítulo 6 del RG, el Fondo puede realizar inversiones transitorias en activos allí definidos, a modo de resguardar el valor real de las tenencias monetarias resultado de la integración inicial, hasta que se produzcan aplicaciones de los mismos en inversiones en AE. En tal sentido, el Fondo informa a través de los EECC a; 31/03/2022 que, las disponibilidades de fondos a esa fecha, se hallaban aplicadas a un conjunto de activos, representados por efectivo o equivalentes, e inversiones en distintos instrumentos, públicos y privados, los que se presentan en el siguiente Grafico 1. El monto de fondos aplicados, alcanza a los \$ 311.335.868. En el Anexo I, se presenta la información contable a finales de marzo de 2022, con la identificación de los distintos activos que componen la aplicación de fondos disponibles.

Grafico 1.- Distribución porcentual de las inversiones transitorias.



III. Objetivo, Política y Plan de Inversión. Estructura del Fondo

III.1 Objeto y Objetivos de la inversión

El Fondo tiene como objeto especial la inversión en activos de naturaleza inmobiliaria, denominados Activos Específicos (AE), de acuerdo con la enumeración prevista en el art. 206 de la Ley 27.440 y sus

normas complementarias: (i) proyectos inmobiliarios de desarrollo de viviendas sociales y para sectores de ingresos medios y bajos; (ii) créditos hipotecarios; y/o (iii) valores negociables cuyo pago esté garantizado por créditos hipotecarios (el Objeto de Inversión).

El objetivo de la administración del Fondo, será obtener la apreciación del valor patrimonial del Fondo, principalmente mediante la inversión en AE y su posterior administración y/o enajenación.

Conforme el art. 10 del Decreto 382/2019 y de acuerdo con lo enumerado en el artículo 206 de la Ley 27.440 y sus normas complementarias, los AE representarán al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del patrimonio neto del Fondo, y deberán estar situados, constituidos, emitidos y/o radicados en la República Argentina.

III.2 Política de Inversión

La SG procurará lograr los mejores resultados, identificando oportunidades de inversión en AE, con la pauta de elegibilidad que se indica en el Reglamento y en el Prospecto, considerando en todos los casos, las limitaciones señaladas en el art. 206 de la Ley 27.440 y sus normas complementarias.

III.3 Plan de Inversión

De acuerdo con lo establecido en los objetivos de las inversiones, el Plan de Inversión (PI) contemplará el desarrollo de proyectos en ciudades de más de 50.000 habitantes localizadas en la República Argentina, las que serán definidas en el futuro. Para la ejecución del PI, la SG actúa asistida por el Comité de Inversiones, considerando determinados parámetros para la selección de los Proyectos Inmobiliarios.

1. III.4 Estrategia del Fondo

El Fondo garantizará con el fondeo que obtenga del mercado, un porcentaje significativo del costo de obra del proyecto, limitando la escala del mismo, esto permitirá sustentar las etapas de desarrollo del emprendimiento, fortaleciendo la realización final del mismo, con independencia de las condiciones del mercado de financiación.

IV Honorarios Previstos

Es preciso y explícito el detalle en el Capítulo 10 del RG, de los honorarios contemplados, como así también, lo referido a los Gastos Ordinarios del Fondo, Comisiones de Colocación y Organización y los Gastos de Suscripción.

Adicionalmente, se establece un honorario de éxito y desempeño (*Performance Fee*) para la SG, cuyas características de cumplimiento, se hallan explicitadas en el mismo Capítulo del RG.

V. Sociedad Gerente

Dracma S.A., administrador del Fondo, es una firma de servicios financieros que se fundó en el año 2004 en la ciudad de Córdoba. Presenta una fuerte inserción en el ámbito empresarial de la Provincia de Córdoba y cuenta con más de 15 años de experiencia en brindar servicios de asesoramiento en inversiones y en financiamiento a través del mercado de capitales.

El principal accionista y socio fundador de la empresa es Hernán López Villagra, quien posee destacados antecedentes profesionales, quien cuenta con amplia experiencia en el desarrollo inmobiliario en la Provincia de Córdoba y en el Uruguay. El equipo de profesionales de Dracma S.A. (ver Figura 1) cuenta con buena experiencia profesional en el mercado de capitales local, y el Director General Juan Walker posee además amplia experiencia en finanzas corporativas, específicamente en inversiones de capital privado y en transacciones de M&A en Latinoamérica (principalmente México).

En el año 2017, Dracma S.A. fue autorizada por la CNV para actuar como Agente de Administración de Productos Inversión Colectiva bajo el N°51, convirtiéndose en la primera Sociedad Gerente de Fondos de Córdoba. Actualmente, Dracma S.A. no posee bajo su administración Fondos Comunes de Inversión

abiertos o cerrados. A su vez, posee 8 acuerdos de Colocación de FCI con diferentes Sociedades Gerentes.

VI. Sociedad Depositaria

Banco Comafi S.A. es una entidad financiera de capital privado argentino, que posee 76 sucursales en toda la Argentina. Comenzó a operar en el año 1984, bajo la denominación Comafi S.A. como agente de mercado abierto, especializado en *trading* de títulos públicos, pases y otras operaciones financieras.

A partir de 1992, Banco Comafi inició sus operaciones como banco comercial cuando compró los activos y pasivos de la sucursal argentina del ex Banco di Napoli, obteniendo una licencia bancaria y cambiando su denominación por la actual de Banco Comafi S.A.

Según información institucional a marzo de 2022, el Banco Comafi en sus estados contables, informa que posee préstamos otorgados por \$43.432,3 millones, depósitos recibidos por \$165.557,6 millones y un Patrimonio Neto de \$24.723.6 millones.

Actualmente, integra un grupo de empresas proveedoras de servicios financieros innovadores, ágiles y flexibles del cual también forman parte, entre otras: The Capita Corporation (líder en leasing de la Argentina); Provencred (especialista en financiación minorista de sectores no bancarizados, con más de 40 años de presencia en el interior del país); y la *fintech* Nubi, que ofrece servicios de cobro y recarga de dinero para operaciones online en todo el mundo.

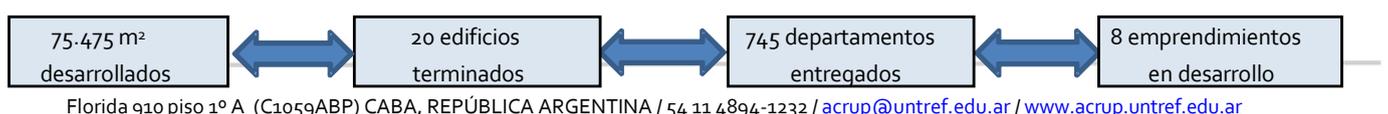
VII. Desarrollador Designado

Elyon S.A. (Grupo Elyon) es el primer Desarrollador Designado (DD) por el Fondo. El DD tendrá a su cargo dirigir el desarrollo de uno o más Proyectos Inmobiliarios del Fondo, respecto del Primer Tramo de Emisión. Sin perjuicio de lo cual, se aclara expresamente que podrán ser designados en el futuro otros Desarrolladores distintos de Elyon S.A.

Elyon S.A. es una Sociedad Anónima constituida e inscripta en la DGIPJ de la Provincia de Córdoba en el año 2005. El objeto social comprende la construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, la comercialización y la administración de propiedades. En estas actividades, el Desarrollador cuenta con vasta experiencia de actuación. Es una empresa fundada a partir de la iniciativa del Ing. Ernesto Bernardo Teicher, y que actualmente, se halla presidida por el Cr. Martin Ariel Teicher.

La empresa cuenta con una vasta trayectoria en el rubro. Distinguiéndose por la calidad de las obras realizadas, así como también por el cumplimiento en la entrega de las mismas. A modo de resumen, la siguiente Figura 2 expone información resumida de su trayectoria y emprendimientos actuales.

Figura 2 – Síntesis de la Trayectoria y emprendimientos actuales del Desarrollador Designado (Elyon S.A.)



De acuerdo con la información disponible, se destacan en los emprendimientos, tanto la calidad de los materiales como los parámetros de innovación tecnológica y mejora continuas que utiliza la empresa para su desarrollo. Es una empresa con un sustentable posicionamiento en el mercado inmobiliario, obtenido a partir del desarrollo de las actividades señaladas anteriormente.

VIII. Asesor Técnico

Favereau S.A, es una empresa de servicios inmobiliarios que cuenta con extendida trayectoria, principalmente en la provincia de Córdoba. Cuenta con un cuerpo interdisciplinario de Arquitectos, Agrimensores, Ingenieros Civiles e Industriales, Agrónomos y técnicos en Seguridad e Higiene, además de Abogados y Economistas, que operan conjuntamente, con un cuerpo de peritos tasadores de relevante importancia en el medio.

IX. Reglamento de Gestión

UNTREF ACR UP entiende que el Reglamento de Gestión proyectado (RG), cumple satisfactoriamente con los requisitos formales que establecen las Normas de la CNV. Incorpora además importantes aspectos vinculados con la gestión del Fondo, que le otorgan un consistente y transparente conjunto normativo. Un análisis más detallado se presenta en el Informe Inicial de fecha 23/12/2021. En el sitio www.cnv.gov.ar se dispone del texto completo de dicho Reglamento.

La SG ha iniciado los trámites ante la Comisión Nacional de Valores, a efectos de obtener la autorización para modificar el Artículo Quinto del Reglamento, a efectos de incorporar las Modalidades de Contratación: "Negocio en Participación" y "Joint Venture". Estas actuaciones, fueron aprobadas en la Asamblea Ordinaria del 2 de mayo de 2022.

X. Impacto ambiental en la ejecución del Plan de Inversión

Las actividades a desarrollar, serán consistentes con las disposiciones previstas en el marco normativo ambiental/laboral, así como también con la legislación que regula al sector de la construcción.

Glosario técnico

AE: Activos Específicos

D: Desarrollador

DD: Desarrollador Designado

FCICI: Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario

RG: Reglamento de Gestión

SD: Sociedad Depositaria

SG: Sociedad Gerente

Anexo I

Estados Contables

Correspondientes al periodo intermedio, comprendido entre el ejercicio irregular comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022. Presentados en moneda homogénea.

1. Estado de Situación Patrimonial. En pesos

ACTIVO	31/03/2022	31/12/2021	PASIVO	31/03/2022	31/12/2021
	\$	\$		\$	\$
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Efectivo y equivalentes	151.903.153	333.516.600	Deudas comerciales	3.069.951	5.241.470
Inversiones	159.435.716	0	Deudas Fiscales	0	65.359
Otros Créditos	822.540	735.383	Total	3.069.951	5.306.829
Total	312.161.409	334.251.983	Total del Pasivo	3.069.951	5.306.829
			PATRIMONIO NETO	309.091.458	328.945.154
Total del Activo	312.161.409	334.251.983	Pasivo + Patrimonio Neto	312.161.409	334.251.983

Fuente: EECC intermedios al 31/03/2022

2. Estado de Resultados. En pesos

Cuentas	31/03/2022 \$
Resultados por tenencias	30.317.505
Subtotal financiero y por tenencias	30.317.505
Honorarios y Gastos del Agente de Administracion	-1.463.859
Honorarios y Gastos del Agente de Custodia	-737.315
Otros egresos	-903.150
RECPAM	-47.066.877
Resultado del ejercicio	-19.853.696

Fuente: EECC intermedios al 31/03/2022

3. Estado de evolución del Patrimonio Neto. En pesos

Rubros	Cuotapartes	Ajuste de cuotapartes	Resultados no Asignados	Patrimonio Neto 31/03/2022
Suscripción inicial	287.841.487	46.255.228	-5.151.561	287.841.487
Resultado del Ejercicio			-19.853.696	-4.438.335
Saldo al cierre del periodo	287.841.487	46.255.228	-25.005.257	283.403.152

Fuente: EECC intermedios al 31/03/2022

Definición de la calificación

Dracma Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario: "A- (cc)".

La calificación "A" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a "Fondos que presentan una capacidad de desempeño y administración, capacidad operativa y rendimiento, buena, con relación a Fondos de similares objetivos de inversión".

Modificadores: Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC.

Sufijos: Las calificaciones contienen un sufijo que identificara a la clase de Fondo calificados. El sufijo "cc" corresponde a fondos comunes de inversión cerrados.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Resolución CNV 21.387
- Prospecto de emisión presentado y autorizado por la CNV.
- Reglamento de Gestión del Fondo presentado y autorizado por la CNV.
- Información suministrada por la Sociedad Gerente Dracma S.A.
- EECC intermedio de 3 meses, comprendiendo desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2022. Auditados.
- Información del sitio institucional de Dracma S.A.: www.dracmasa.com.ar
- Información del sitio institucional del Banco Comafi S.A.: www.comafi.com.ar
- Información del sitio institucional de Elyon S.A.: www.grupoelyon.com

Manual de Calificación: Para el análisis del presente Fondo, se utilizó la [Metodología](#) de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14.

Analistas a cargo:

Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untref.edu.ar Responsable

de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación asignada: 28 de junio de 2022.-